

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1838

Número de Repertorio: 3947

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1838 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1311367732	PAREDES VERA ULBIO ANDRES		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120619000	77589	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	2120615000	57152	REMANENTE
Libro:	COMPRA VENTA		
Acto:	REMANENTE		
Fecha inscripción:	viernes, 20 agosto 2021		
Fecha generación:	viernes, 20 agosto 2021		



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01662
------	----	----	----	--------

REMANENTE

QUE OTORGA

ULBIO ANDRÉS PAREDES VERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (05) de agosto del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **ULBIO ANDRÉS PAREDES VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, de 25 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, siete, siete, tres, guión dos (131136773-2), ocupación empleado privador, por sus propios derechos y por los que representa; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Altamira, Calle Los Ceibos y Avenida Los Olivos, Manta – Manabí Ecuador; **Teléfono:** 0998284554; **Correo Electrónico:** ulbio_andres@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto

y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REMANENTE**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** – Comparece al otorgamiento de la presente **REMANENTE**, como única parte, el señor **ULBIO ANDRES PAREDES VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, de 25 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, seis, siete, siete, tres, guion dos (131136773-2), ocupación empleado privador, por sus propios derechos y por los que representa, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **ULBIO ANDRES PAREDES VERA**, es el legítimo propietarios de Dos Lotes de terrenos signados con los números DIEZ Y ONCE de la manzana R de la lotización “Altamira”, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, tal consta la autorización de rectificación número 064-2021, en la que rectifica la Parroquia, ya que según la ficha registral el predio se ubica en la parroquia Tarqui pero actualmente es Parroquia los Esteros, lotes de terrenos que están



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

unidos entre si y que consta de los siguientes linderos y medidas Veinte metros de frente y atrás, por veinte metros por cada costado y lindera: **POR EL FRENTE:** calle planificada; **POR ATRÁS:** lote (7y 14) del señor Vicente Vera Vera; **POR EL COSTADO DERECHO:** con Lote 12 de la señora Luz Ozaeta; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote N°9 de la misma manzana. Lote de Terreno que tiene un área total de CUATROSCIENTOS CUADRADOS. Mismo del cual se ha realizado la venta por subdivisión de una parte del terreno.

TERCERA:
REMANENTE. – De acuerdo a Aprobación de Subdivisión emitida por la Dirección de Catastro N° SU-062021-000202, en la cual, en su parte pertinente DETERMINA: El remanente del predio del SR. **ULBIO ANDRES PAREDES VERA**, con C.C. 131136773-2, ubicado en la Lotización “Alta Mira” de la Manzana R Lotes 10 y 11, de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400 m2. Con lo señalado se entregó en forma de venta a favor de la señora **MAUYIN MAUYIN CINTHIA MARIA**, un área de 120m2, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros, lindera con calle Publica; **POR ATRÁS:** con diez Metros, lindera con área a subdividir a favor de Paredes Vera Ulbio Andrés; **POR EL COSTADO DERECHO:** doce metros y lindera con área a subdividir a favor de Paredes Vera Ulbio Andrés; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** doce metros y lindera con Lote N°9 de la misma Manzana. – **LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00 M2).** Quedando A favor del SR. Paredes Vera Ulbio Andrés, con C.C. 131136773-2, como lo señala el documento de aprobación y autorización de escritura que se acompaña al presente instrumento , teniendo las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** 20 ,00

metros lindera con Lotes 7 y 14 de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros lindera con Lote N°12 de la misma manzana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,00 metros – Partiendo del Vértice frontal hacia atrás + giro hacia el costado izquierdo en 10,00m lindera con área a favor de la señora MAUYIN MAUYIN CINTHIA MARIA + giro hacia atrás en 8,00m lindera con lote N°9 de la misma manzana. **ÁREA TOTAL: 280,00M2. CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía de la presente, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declara el compareciente, en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura, con la escritura pública de **REMANENTE**, por convenir a sus propios y personales intereses. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** – El compareciente, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, razón por la cual la aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: DOMICILIO.** – El compareciente declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Barrio Altamira, Calle Los Ceibos y Avenida Los Olivos, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0998284554; **Correo Electrónico:** ulbio_andres@hotmail.com. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.** – Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”. – (Firmado) Abogado Miguel Ortiz Intriago, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecinueve guión cuatrocientos treinta y tres (13-2017-433) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **REMANENTE**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. ULBIO ANDRÉS PAREDES VERA
C.C. 131136773-2




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





contenido para suscribir una (una) copia en unida de ser, se
incorpora al Protocolo de esta Notaría en presente escritura de todo lo que
doy fe -



(Y) SR. ULBIO ANDRÉS PARRA VERA
C.C. 1311357731

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311367732

Nombres del ciudadano: PAREDES VERA ULBIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAREDES ARTEAGA ULBIO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA WILLIANS MERCEDES CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 218-607-72242



218-607-72242

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131136773-2

APellidos y Nombres: **PAREDES VERA ULBIO ANDRES**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1995-11-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUMENTO: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **BACHILL. EN CIENCIAS** V4444V4444

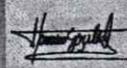
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PAREDES ARTEAGA ULBIO MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VERA WILLIAMS MERCEDES CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-05-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-05-13**

000740182




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0060 MASCULINO**

Nº **32893000**

CCN: **1311367732**

PAREDES VERA ULBIO ANDRES



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05.06.2021

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA




Ficha Registral-Bien Inmueble

57152

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012182
Certifico hasta el día 2021-06-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2120615000
Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización "Altamira"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: La totalidad de Dos lotes de terrenos signados con los números Diez y Once de la Manzana "R" de la Lotización "Altamira" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes de terrenos que están unidos entre sí, y consta de los siguientes linderos y medidas: Veinte metros de frente y atrás, por veinte metros por cada costado y lindera. POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRÁS: Lote (7 y 14) del Sr. Vicente Vera Vera. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote 12 de la Sra. Luz de Ozaeta, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote N.- 9 de la misma manzana.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1817 martes, 07 diciembre 1999	1162	1163
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICATORIA DE NOMBRE	2120 lunes, 22 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	214 martes, 28 enero 2020	6475	6488

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación y Compraventa. El Señor Cristobal Bolívar Reyes Mero, soltero, acepta la compra que le hizo el agente oficioso a su favor, vende a favor de los Cónyuges Señora Aracely Virginia Sanchez Pico de Pico, interviene por sus propios derechos y además en representación de su esposo Señor Walther Manny Pico. Dos lotes de terrenos signados con los números Diez y Once de la Manzana "R" de la Lotización "Altamira" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes de terrenos que están unidos entre sí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO WALTHER MANNY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANCHEZ PICO ARACELY VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES MERO CRISTOBAL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICATORIA DE NOMBRE

Inscrito el: lunes, 22 julio 2019

Número de Inscripción : 2120

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4356

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 julio 2019
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICATORIA DE NOMBRE Dos lotes de terrenos signados con los números Diez y Once de la Manzana "R" de la Lotización "Altamira", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes de terrenos que están unidos entre sí. Los cónyuges ARACELY VIRGINIA SANCHEZ Y WALTER MANNY PICO, debidamente representados en este acto por la señora Adaliz Mirella Sanchez Pico, en calidad de Apoderada Especial. Tienen a bien RECTIFICAR, en razón de que por error involuntario en la escritura publica mencionada en la cláusula segunda, y que por un error se hizo constar el nombre del señor de la siguiente manera WALTHER y así se inscribió, cuando lo correcto es WALTER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE Y RECTIFICANTE	SANCHEZ PICO ARACELY VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
ACEPTANTE Y RECTIFICANTE	PICO WALTER MANNY	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1817	martes, 07 diciembre 1999	1162	1163

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 28 enero 2020

Número de Inscripción : 214

Folio Inicial: 6475

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 445

Folio Final : 6475

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lotes de terrenos signados con los No. Diez y Once de la Manzana "R " Lotización Altamira de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES VERA ULBIO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO WALTER MANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ PICO ARACELY VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORTIZ INTRIAGO MIGUEL GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012182 certifico hasta el día 2021-06-21, la Ficha Registral Número: 57152.



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Promoción Municipal autoriza a PAREDES VERA
ULIO ANDRÉS para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de
PAREDES VERA ULIO ANDRÉS, ubicada en LOTIZACIÓN ALVARO DE LA
MANZANA N. PARTE DE LOS COTES 10 Y 11 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - linderos con calle pública.
ATRAS: 20.00 m - linderos con Lotes N. 7 y N. 8 de la misma manzana.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - linderos con Lote N. 15 de la misma manzana.
COSTADO IZQUIERDO: 12.00 m - linderos del vértice frontal hasta el eje de
pared el costado situado en 18.00m, linderos con Lote N. 15 de la
Cinturón María Mejía Morán + giro hacia atrás en 0.00m linderos con Lote N. 6 de
la misma manzana.
Área total: 280.00 m².
Clave catastral: 2-12-05-18-000

Esta autorización se otorga de una autorización de Resolución N. 004-2021 en la
que se facilita la parroquia, ya que según la forma registral el predio se ubica en la
Parroquia Tangua, pero actualmente es Parroquia Los Esteros.

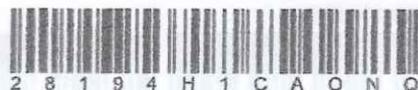


Finado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 9 4 H 1 C A O N Q



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° AU-062021-000393

Manta, viernes 11 junio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PAREDES VERA ULBIO ANDRES**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PAREDES VERA ULBIO ANDRES**, ubicado en LOTIZACION ALTAMIRA, DE LA MANZANA R, PARTE DE LOS LOTES 10 Y 11 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.**ATRÁS:** 20.00 m - lindera con Lotes N° 7 y 14 de la misma manzana.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - lindera con Lote N° 12 de la misma manzana.**COSTADO IZQUIERDO:** 12.00 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia el costado izquierdo en 10.00m lindera con área a subdividir a favor de Cinthia María Mauyín Mauyín + giro hacia atrás en 8.00m lindera con Lote N° 9 de la misma manzana.**Área total:** 280.00 m²**Clave catastral:** 2-12-06-19-000

Esta aprobación se acompaña de una Autorización de Rectificación N° 064-2021, en la que se rectifica la parroquia, ya que según la ficha registral el predio se ubica en la Parroquia Tarqui, pero actualmente es Parroquia Los Esteros.



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 10 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14093QP7HJMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-038722

N° ELECTRÓNICO : 212029



Fecha: 2021-07-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-06-19-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAMIRA, DE LA MANZANA R, PARTE DE LOS LOTES 10 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311367732	PAREDES VERA-ULBIO ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,416.00

CONSTRUCCIÓN: 5,742.00

AVALÚO TOTAL: 37,158.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1393323P1IYEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-03 11:13:31

N° 072021-038361

Manta, jueves 22 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PAREDES VERA ULBIO ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1311367732**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138970JKWN8WS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-06-11



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PAREDES VERA ULBIO ANDRES** con C.C. 1311367732, con clave catastral #2-12-06-15-000 ubicado en LOTIZACIÓN ALTAMIRA, DE LA MANZANA R, LOTES 10 Y 11, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el 22 de enero del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de enero del 2020, 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m - lindera con calle planificada.

ATRAS: 20.00 m - lindera con Lotes (7 y 14) del Sr. Vicente Vera Vera.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con el Lote No. 12 de la Sra. Luz de Ozaeta.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - lindera con Lote No. 9 de la misma manzana.

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAUYIN MAUYIN CINTHIA MARIA : 120.00 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Paredes Vera Ulbio Andrés.

COSTADO DERECHO: 12.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Paredes Vera Ulbio Andrés.

COSTADO IZQUIERDO: 12.00 m - lindera con Lote N° 9 de la misma manzana.

ÁREA TOTAL: 120.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-12-06-18-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAREDES VERA ULBIO ANDRES : 280.00 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 20.00 m - lindera con Lotes N° 7 y 14 de la misma manzana.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - lindera con Lote N° 12 de la misma manzana.

COSTADO IZQUIERDO: 12.00 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia el costado izquierdo en 10.00m lindera con área a subdividir a favor de Cinthia María Mauyin Mauyin + giro hacia atrás en 8.00m lindera con Lote N° 9 de la misma manzana.

ÁREA TOTAL: 280.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-12-06-19-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PAREDES VERA ULBIO ANDRES: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Esta aprobación se acompaña de una Autorización de Rectificación N° 064-2021, en la que se rectifica la parroquia, ya que según la ficha registral el predio se ubica en la Parroquia Tarqui, pero actualmente es Parroquia Los Esteros.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 10 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

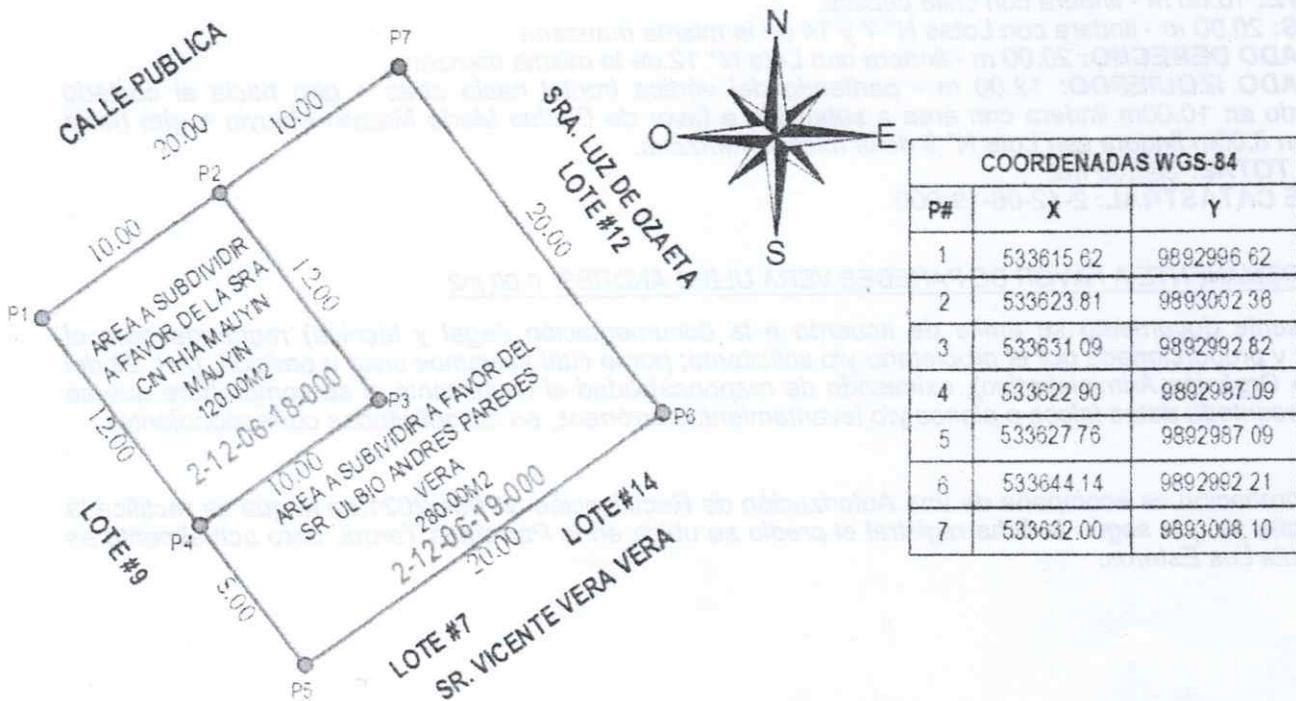


160289XNIFSUT



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



AUTORIZACIÓN

N° 064-2021

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **PAREDES VERA ULBIO ANDRES** con C.I. 1311367732, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un terreno de su propiedad, con escritura de compraventa de otorgada el 22 de enero del 2020 ante la Notaría Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de enero del 2020, con código catastral **2-12-06-15-000** y ficha registral N° 57152, lote ubicado en Lotización Altamira, Manzana R, lotes 10 Y 11 unidos entre sí, de la actual Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE: 20,00m – lindera con calle planificada.
ATRAS: 20,00m – lindera con Lote N° 7 y 14 del Sr. Vicente Vera Vera.
DERECHO: 20,00m – lindera con Lote N° 12 de la Sra. Luz de Ozaeta.
IZQUIERDO: 20,00m – lindera con Lote N° 9 de la misma manzana.
ÁREA TOTAL: 400,00m²

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE: 20,00m – lindera con calle pública.
ATRAS: 20,00m – lindera con Lote N° 7 y 14 de la misma manzana.
DERECHO: 20,00m – lindera con Lote N° 12 de la misma manzana.
IZQUIERDO: 20,00m – lindera con Lote N° 9 de la misma manzana.
ÁREA TOTAL: 400,00m²

Observación: Se aprueba la presente Rectificación para actualizar la parroquia ya que, según la ficha registral del predio, este se encuentra en Lotización Altamira Parroquia Tarqui, pero actualmente es Parroquia Los Esteros desde su protocolización el 12 de octubre del 1979. Esta autorización acompaña la Aprobación de Subdivisión del predio en mención.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 10 de junio del 2021.



Firmado electrónicamente con:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

UBICACIÓN



Imagen 1.- Ubicación satelital del predio en nuestro plano digital de la ciudad, donde se observa que el Predio se encuentra en Altamira perteneciente a la Parroquia Los Esteros.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.



N° 082021-039464

Manta, martes 03 agosto 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN DE REMANENTE**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

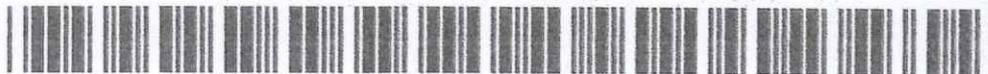
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-06-19-000 perteneciente a PAREDES VERA ULBIO ANDRES con C.C. 1311367732 ubicada en LOTIZACION ALTAMIRA, DE LA MANZANA R, PARTE DE LOS LOTES 10 Y 11 BARRIO ALTAMIRA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,158.00 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1400779FLSIPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE

000024580

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43394	2021/08/04 13:19	04/08/2021 01:19:00p.m.	687195	

A FAVOR DE PAREDES VERA ULBIO ANDRES C.I.: 1311367732

CERTIFICADO Nº 2840

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL
		PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/03

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021





Factura: 001-005-000006063

20211308005P01662

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P01662						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2021, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES VERA ULBIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311367732	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P01662
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2021, (15:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/21FaplG4NzFwjDnBU5RvvdVQ819494NRdlo7In8PxOdPm0h2Jjfc2;https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljdXMUNlQU40RzIlMaElJOGZ5R3JlV0E9PSlslhZhbHVlIjoiWHo4WU1RTG1HMkKWEI2TjFaRHphUT09liwibWFjIjoiaWVlIjoiOTBmNGFkY2M0ODBkMTM3NzVhNmQ4ZGY3NmJm4NzI0MDRlYWNlZlU1YzZkMDRlMTQ2ZDk0OTA5MGVkyM0NzIlNyJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6lndiOa0ZBdk1GXC9Ncndya0k2Y1E0NTlnPT0lLCJ2YWx1ZSI6IlJlVXQ0b0lUcWFEWDl2NVJNT2RBMVE9PSlslm1hYyYlIjoiOTBmNGFkY2M0ODBkMTM3NzVhNmQ4ZGY3NmJm4NzI0MDRlYWNlZlU1YzZkMDRlMTQ2ZDk0OTA5MGVkyM0NzIlNyJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6lndiOa0ZBdk1GXC9Ncndya0k2Y1E0NTlnPT0lLCJ2YWx1ZSI6IlJlVXQ0b0lUcWFEWDl2NVJNT2RBMVE9PSlslm1hYyYlIjoiOTBmNGFkY2M0ODBkMTM3NzVhNmQ4ZGY3NmJm4NzI0MDRlYWNlZlU1YzZkMDRlMTQ2ZDk0OTA5MGVkyM0NzIlNyJ9

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **REMANENTE** que otorga **ULBIO ANDRÉS PAREDES VERA**. – Firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2.021). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la Escritura Pública de REMANENTE que otorgó
ULIBIO ANDRÉS PAREDES VERA - firmada y sellada en fe de fecho a los
cinco (05) días del mes de agosto del dos mil veintinueve (2029) -

PAGINA EN BLANCO

DR. DIEGO CRISTÓBAL
NOTARIO DE FE